

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
VEINTISIETE DE ABRIL DEL 2021**

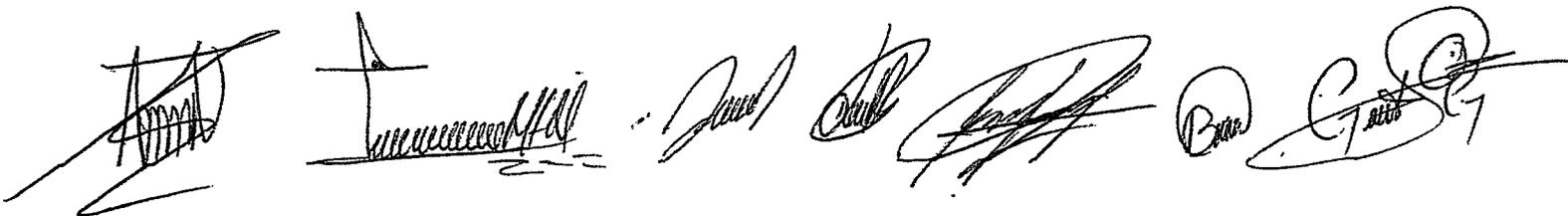
EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, PUEBLA, SIENDO LAS 17:15 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2021, CON EL FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTE LUGAR CON LA PRESENCIA DEL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO; Y LOS C.C. REGIDORES MIRIAM LÁZARO MARTÍNEZ, SANTIAGO FRANCO SANTOS, DORALY RAMIREZ LECHUGA, RODOLFO ROSALES PEREZ, BERENICE MAXIMO SANTOS, GILDARDO ADOLFO GOMEZ, ADRIANA ROMERO NEGRETE, JUANA ORTIZ GAYOSSO, ASI MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. ROSAURA MARTINEZ VILLEDA, SÍNDICO MUNICIPAL, ASI COMO EL C. PROFR ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA Y ARMONIZADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
- 4.- AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
- 5.- APROBACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y CONCENTRADO ANUAL DE NOMINAS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.
- 6.- AUTORIZACIÓN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA 2020.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO:** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA VERIFICANDO QUE EXISTA LA PRESENCIA DE 6 REGIDORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO LA PRESENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, CONFIRMANDO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR PROCEDE FORMALMENTE A INSTALAR LA SESIÓN.

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, POR LO QUE EL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO SOLICITA Y COMENTA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA Y ARMONIZADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.



**Municipio de Tlacuilotepec  
Estado de Puebla  
Estado de Actividades**

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
2020**

2020

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**INGRESOS DE GESTIÓN** \$580,408.80

IMPUESTOS \$348,952.00

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL \$0.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS \$0.00

DERECHOS \$107,109.51

PRODUCTOS \$124,347.29

APROVECHAMIENTOS \$0.00

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS \$0.00

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES** \$92,515,253.66

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$92,515,253.66

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$0.00

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS** \$0.00

INGRESOS FINANCIEROS \$0.00

INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS \$0.00

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA \$0.00

DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES \$0.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS \$0.00

**Total de Ingresos y Otros Beneficios** \$93,095,662.46

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** \$28,405,795.30

SERVICIOS PERSONALES \$15,519,880.08

MATERIALES Y SUMINISTROS \$6,864,545.46

SERVICIOS GENERALES \$6,021,369.76

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$8,616,983.91

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO \$0.00

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO \$932,581.37

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$0.00

AYUDAS SOCIALES \$7,694,402.54

*[Handwritten signature]*

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$623,290.42
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$623,290.42
INVERSION PUBLICA	\$52,365,046.72
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$52,365,046.72
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$90,011,116.35</b>

POSTERIORMENTE Y CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO EL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

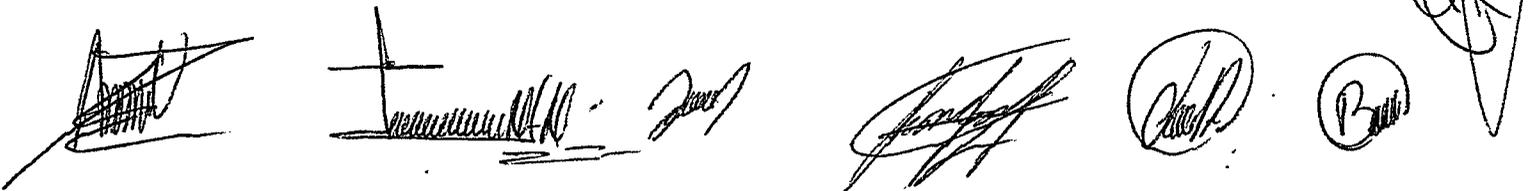
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO, EL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO COMENTA Y SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LA NECESIDAD DE APROBACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y CONCENTRADO ANUAL DE NOMINAS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

FINALIZANDO CON EL PUNTO NÚMERO SEIS, EL C. ALFONSO URIBE LECHUGA, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA 2020.

EN ASUNTOS GENERALES NO SE COMENTO NADA.

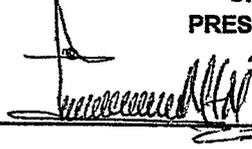
DESPUÉS DE DELIBERAR AMPLIA Y DETALLADAMENTE EL CUERPO DE REGIDORES APROBÓ POR MAYORIA LA NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA Y ARMONIZADA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020, LA AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIONES REDUCCIONES Y TRASPASOS PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020, LA APROBACIÓN DE LOS INVENTARIOS Y CONCENTRADO ANUAL DE NOMINAS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020, ASÍ MISMO AUTORIZACIÓN DE LA GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA 2020.

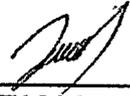
UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 19:20 HORAS, DEL MISMO DÍA, MES DEL PRESENTE AÑO, DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS OBTENIDOS Y FIRMADO DE CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEÍDA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON CONSTITUIDOS, FORMAR LEGALMENTE EN CUERPO EDILICIO.



**ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

  
**C. ALFONSO URIBE LECHUGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO**

  
**C. MIRIAM LAZARO MARTINEZ  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,  
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL;**

  
**C. SANTIAGO FRANCO SANTOS  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA  
PÚBLICA MUNICIPAL;**

  
**C. DORALY RAMIREZ LECHUGA  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS;**

  
**C. RODOLFO ROSALES PÉREZ  
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA;**

  
**C. BERENICE MAXIMO SANTOS  
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA;**

  
**C. GILDARDO ADOLFO GOMEZ.  
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y  
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y  
SOCIALES;**

  
**C. ADRIANA ROMERO NEGRETE  
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD;**

  
**C. JUANA ORTIZ GAYOSSO  
REGIDOR DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO;**

  
**C. ROSAURA MARTINEZ VILLEDA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**